

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL EXPRESS DAULE TRANSPEREX S.A.
CELEBRADA EL DIA 5 DE ENERO DEL AÑO 2015 A LAS CINCO Y
TREINTA DE LA TARDE.**

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DICIEMBRE 2014

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	%	ACCIONES	VOTOS	ESTADO
0911	MAS DENNY JAVIER	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0919	YESSICA MARIA	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0918626920	BARZOLA HERRERA AMELIA PIEDAD	6,0870%	56,00	56,00	PAGADO 100%
0914620828	CANTOS FRANCO FREDDY ANTONIO	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0924479833	CARRANZA NAVARRETE JAVIER ROLANDO	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0910517036	CHIRIGUAYA CORTEZ CESAR EDUARDO	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0918913997	GARCIA VASQUEZ ALICIA GIOCONDA	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0916172216	GONZALEZ VERA JOFFRE JAVIER	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0908121544	HERRERA LAVAYEN ANA DEL ROCIO	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0915682495	NIETO DUMES WILSON MARCELINO	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0915205157	NIETO MOROCHO JESSICA ANNABEL	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0911599777	PITA ORTIZ MARINO EFRAIN	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0917871030	QUINTO ROMAN TOMAS GERARDO	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0918601881	RAMIREZ MOSQUERA NORY ROSA	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0905140944	REYES CHOEZ INES MARIA	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0915565832	URQUIZO VILLAMAR IBSEN UBALDO	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0908106479	VILLAMAR CASTRO ANGEL RUBEN	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
		100,00%	920,00	920,00	

Lo certifico,


MARINO PITA ORTIZ

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EXPRESS DAULE TRANPEREX S.A. CELEBRADA EL 5 DE ENERO DEL AÑO 2015.

En el cantón Daule, a los cinco días del mes de enero del año dos mil quince, a las cinco y treinta de la tarde, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles 10 de agosto solar y malecón, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EXPRESS DAULE TRANPEREX S.A.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son:

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DICIEMBRE 2014

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	%	ACCIONES	VOTOS	ESTADO
0911021210	ANCHUNDIA PLUAS DENNY JAVIER	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0919110478	ANDRADE REYES YESSICA MARIA	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0918626920	BARZOLA HERRERA AMELIA PIEDAD	6,0870%	56,00	56,00	PAGADO 100%
0914620828	CANTOS FRANCO FREDDY ANTONIO	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0924475833	CARRANZA NAVARRETE JAVIER ROLANDO	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0910517036	CHIRIGUAYA CORTEZ CESAR EDUARDO	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0918813997	GARCIA VASQUEZ ALICIA GIOCONDA	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0916172216	GONZALEZ VERA JOFFRE JAVIER	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0908121544	HERRERA LAVAYEN ANA DEL ROCIO	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0915682496	NIETO DUMES WILSON MARCELINO	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0915205157	NIETO MOROCHO JESSICA ANNABEL	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0911599777	PITA ORTIZ MARINO EFRAIN	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0917871030	QUINTO ROMAN TOMAS GERARDO	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0916801883	RAMIREZ MOSQUERA NORY ROSA	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0905149944	REYES CHOEZ INES MARIA	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0915565832	URQUIZO VILLAMARIBSEN UBALDO	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
0908106479	VILLAMAR CASTRO ANGEL RUBEN	5,8696%	54,00	54,00	PAGADO 100%
		100,00%	920,00	920,00	

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el señor **WILSON MARCELINO NIETO DUMES**, y como Secretario ad-hoc, el señor **MARINO PITA ORTIZ**.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, cinco mil dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

declar9.jpg

1. Nombrar al Comisario

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que en atención al primer punto del orden del día todos los trámites de constitución de la compañía han sido terminados.

Como consecuencia de lo anterior el Presidente de la Junta explica que es necesario nombrar al comisario de la compañía, y la aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondiente al ejercicio Económico año 2014. La Junta, luego de deliberar, RESUELVE por UNANIMIDAD nombrar como COMISARIO de la compañía la señora NINFA OLIVIA GOMEZ VILLACIS con RUC. 0919112102001, registro profesional 0.39588 por el período contable 2014. Y la aprobación definitiva de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio ECONOMICO 2014.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

Lo certifico,


MARINO PITA ORTIZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

DECLAR8.jpg